



RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA No. 282 JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

Resolución No. 282-01: Se aprueba el Acta No. 279, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 06 de Octubre de 2011, con las observaciones realizadas.

Resolución No. 282-02: Se remite a la Comisión Permanente de Riesgos Laborales la revisión de los Montos de las Pensiones por Discapacidad y Sobrevivencia del Seguro de Riesgos Laborales, así como la propuesta del salario 13 para los pensionados actuales de este seguro presentado por la SISALRIL.

Párrafo: Se instruye a la SISALRIL remitir su propuesta y los insumos necesarios a ser utilizados por la Comisión Permanente de Riesgos Laborales, a la mayor brevedad posible, a fin de que dicha Comisión pueda trabajar y presente su informe en la próxima Sesión Ordinaria del CNSS.

Resolución No. 282-03: Se remite a la Comisión Permanente de Pensiones la propuesta de modificación al Contrato Póliza de Discapacidad y Sobrevivencia presentado por la SIPEN, para fines de estudio y evaluación. Dicha comisión deberá presentar su informe en la próxima Sesión Ordinaria del CNSS.